A

CTA NÚMERO 297 DE LA SESIÓN QUE CONTIENE EL DÉCIMO TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2024, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUATRO MINUTOS, DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 26 LEGISLADORES Y 16 AUSENTES SIN AVISO. EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, DECLARANDO ABIERTO EL DÉCIMO TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE**.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA DÉ LECTURA ÍNTEGRA A LA CONVOCATORIA QUE MOTIVÓ ESTE DÉCIMO TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, FUNDAMENTADO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 99 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. *LA SECRETARIA DIO LECTURA*.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE ESTE DÉCIMO TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**INFORME DE COMISIONES**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA A LOS DICTÁMENES **16130/LXXVI DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y 18617/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, AUXILIADA POR LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIERON LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 16130/LXXVI**, QUE CONTIENE LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE Y SE CONTINÚA CON EL PROCEDIMIENTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** A CONTINUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I Y 138 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA, MISMA QUE CONTIENE LA LISTA DE CANDIDATOS REMITIDA POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN QUE ES LA QUE SE VOTARÁ A CUATRO ASPIRANTES A TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE CADA LEGISLADOR VOTARÁ POR CUATRO OPCIONES DE LA LISTA Y LOS CUATRO ASPIRANTES QUE TENGAN EL MAYOR NÚMERO DE VOTOS, INTEGRARÁ LA LISTA QUE SE ENVIARÁ AL PODER EJECUTIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 159, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y ARTÍCULO 35 INCISO A) FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. LLEVADO A CABO EL CÓMPUTO DE LA VOTACIÓN POR LA PRIMERA SECRETARIA Y LA SEGUNDA SECRETARIA EN FUNCIONES, ***LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRAN: 26 VOTOS A FAVOR DEL C. ALBERTO BARRERA CANTÚ, 26 VOTOS A FAVOR DEL C. GENARO GARCÍA DE LA GARZA, 26 VOTO A FAVOR DEL C. GUADALUPE SALDAÑA VARGAS Y 26 VOTOS A FAVOR DEL C. PEDRO JOSÉ ARCE JARDÓN, EL RESTO DE LOS ASPIRANTES NO OBTUVIERON VOTACIÓN.* DE CONFORMIDAD CON LA VOTACIÓN EMITIDA, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE LA LISTA DE ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SON: *CC. ALBERTO BARRERA CANTÚ, GENARO GARCÍA DE LA GARZA, GUADALUPE SALDAÑA VARGAS Y PEDRO JOSÉ ARCE JARDÓN.* ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 18617/LXXVI**, QUE CONTIENE LOS LINEAMIENTOS RESPECTO A LAS COMPARECENCIAS DE LAS CANDIDATAS A MAGISTRADAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 17400/LXXVI DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, 17831/LXXVI DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, 17893/LXXVI DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, 17805/LXXVI Y 17900/LXXVI DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, 17910/LXXVI, 17807/LXXVI Y 17908/LXXVI DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, 17919/LXXVI Y 17915/LXXVI DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, Y 17813/LXXVI, 17920/LXXVI Y 17922/LXXVI DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17400/LXXVI**, QUE DENUNCIA POR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN Y DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CONTRA DE DIVERSOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE Y SE ENVÍA EL EXPEDIENTE A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, Y A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JORGE OBED MURGA CHAPA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17813/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17910/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17805/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE RAYONES, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17920/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17831/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SE APROBÓ OTORGAR EN CONTRATO DE CONCESIÓN, UN BIEN INMUEBLE, A FAVOR DE LA JUNTA VECINAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL VERGEL 2° SECTOR, DE DICHA MUNICIPALIDAD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17893/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE ARAMBERRI, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17807/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17900/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17908/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE ANAHUÁC, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17919/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE CERRALVO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17922/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17915/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL DICTAMEN QUE CONTIENE EL DESAHOGO DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA RESOLVER CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y POSTERIOR DESIGNACIÓN CORRESPONDIENTE. INTERVINO LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, CON UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS*. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL DICTAMEN CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS Y APROBADAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL CONSTITUIR ESTA SESIÓN EN PERMANENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 86 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUEDANDO PENDIENTES POR DESAHOGAR ALGUNOS ASUNTOS Y DICTÁMENES ENLISTADOS EN EL ACUERDO APROBADO PARA LLEVAR A CABO ESTE PERIODO EXTRAORDINARIO. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

APROBADO QUE FUE, EL PRESIDENTE DECLARÓ EN PERMANENTE ESTA SESIÓN, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 86 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN ESTA SESIÓN SE TRATARON LOS ASUNTOS Y DICTÁMENES QUE SE TIENEN PENDIENTES POR ESTA LXXVI LEGISLATURA. DECLARANDO UN RECESO SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUATRO MINUTOS, Y SOLICITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS ONCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA LUNES VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN DEL DÉCIMO TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CONSTITUIDA EN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 24 LEGISLADORES EN EL PLENO, INCORPORÁNDOSE 4 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 14 AUSENTES SIN AVISO. CONTINUANDO EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **INFORME DE COMISIONES**.

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 238/2022, DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE RESUELVE EMITIR OPINIÓN EN EL SENTIDO DE DESECHAR Y POR LO TANTO TENER COMO NO PROCEDENTES LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS QUE EMITE MANIFESTACIONES Y PRETENDE OBSERVAR LOS ACUERDOS 597 Y 598, EMITIDOS POR ESTE CONGRESO LOCAL, COMO PARTE DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE DESECHA POR SER NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE. INTERVINO A FAVOR DEL ACUERDO LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. INTERVINO EN CONTRA DEL ACUERDO LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. **FUE APROBADO EL ACUERDO POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE, POR LO TANTO SE DESECHAN LOS VETOS DEL GOBERNADOR. ASIMISMO, HIZO HINCAPIÉ, EN QUE EL ESCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 238/2022 DICTADA POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, ASÍ COMO EN ATENCIÓN AL INTERÉS PÚBLICO Y SOCIAL QUE RESULTE EN LA FUNCIÓN MINISTERIAL, SE EJERZA CON PLENITUD DE NUESTRO ESTADO. Y QUE EL PASADO 12 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, ESTE PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TUVO A BIEN RESOLVER DE FORMA COLEGIADA EL ACUERDO NÚMERO 598; A TRAVÉS DE ESTE RESOLUTIVO, Y EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES SOBERANAS CONFERIDAS MEDIANTE LOS ARTÍCULOS 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 35 INCISO A) FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR DETERMINÓ LA LISTA DE CUATRO CANDIDATOS A OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMA QUE FUE DEBIDAMENTE NOTIFICADA, ESE MISMO DÍA, AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. AL RESPECTO, TÉNGASE QUE EL PODER EJECUTIVO NO ALLEGÓ DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS ALGUNA DETERMINACIÓN SOBRE LA LISTA DE CUATRO FINALISTAS QUE LE REMITIÓ ESTE PODER LEGISLATIVO, PLAZO QUE CONCLUYÓ EL PASADO 19 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. ASÍ QUE POR LO TANTO, ESTA ASAMBLEA PROCEDERÁ AL DESAHOGO DE LAS COMPARECENCIAS RESPECTIVAS ANTE EL PLENO Y, EN SU OPORTUNIDAD, DETERMINARÁ LA DESIGNACIÓN CONDUCENTE.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA DÉ A CONOCER EL PROCEDIMIENTO PARA LAS COMPARECENCIAS A OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, *SE DIO LECTURA.* A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LAS REGLAS PARA LLEVAR A CABO LAS COMPARECENCIAS, *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

APROBADAS QUE FUERON LAS REGLAS, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL OFICIAL MAYOR, MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, PARA QUE EL PERSONAL TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR ACOMPAÑEN AL PRIMER COMPARECIENTE HASTA ESTE RECINTO LEGISLATIVO. LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA INFORMÓ QUE SE ABSTENDRÁ A PARTICIPAR EN LAS COMPARECENCIAS.

EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA DÉ A CONOCER EL PROCEDIMIENTO PARA LAS COMPARECENCIAS A OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, *SE DIO LECTURA.*

ESTANDO PRESENTE EN EL RECINTO EL C. ALBERTO BARRERA CANTÚ, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE DA INICIO A LA COMPARECENCIA, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. ALBERTO BARRERA CANTÚ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA REALIZAR SU PRESENTACIÓN.

HECHO LO ANTERIOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LAS DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RESPECTIVAMENTE, PARA REALIZAR SU PREGUNTA AL C. ALBERTO BARRERA CANTÚ, QUIEN RESPONDIÓ A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LAS DIPUTADAS. *NO EXISTEN PARTICIPACIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, AL NO HABER ASISTIDO A ESTA SESIÓN;* *Y DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, AL HABER ABANDONADO ESTA SESIÓN.* FINALIZADA LA COMPARECENCIA DEL C. ALBERTO BARRERA CANTÚ, EL PRESIDENTE AGRADECIÓ SU ASISTENCIA PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR PARA ACOMPAÑAR AL C. ALBERTO BARRERA CANTÚ HASTA LA SALIDA DE ESTE RECINTO PARA POSTERIORMENTE ACOMPAÑAR HASTA EL RECINTO LEGISLATIVO AL C. GENARO GARCÍA DE LA GARZA, PARA REALIZAR SU COMPARECENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PREVIAMENTE APROBADO.

ESTANDO PRESENTE EN EL RECINTO EL C. GENARO GARCÍA DE LA GARZA, EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA DÉ A CONOCER EL PROCEDIMIENTO PARA LAS COMPARECENCIAS A OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, *SE DIO LECTURA.*

A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. GENARO GARCÍA DE LA GARZA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA REALIZAR SU PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES, TRAYECTORIA ACADÉMICA Y LABORAL.

HECHO LO ANTERIOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y AL DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA REALIZAR SU PREGUNTA AL C. GENARO GARCÍA DE LA GARZA, QUIEN RESPONDIÓ A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS DIPUTADOS. *NO EXISTEN PARTICIPACIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, AL NO HABER ASISTIDO A ESTA SESIÓN;* *Y DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, AL HABER ABANDONADO ESTA SESIÓN.* FINALIZADA LA COMPARECENCIA DEL C. GENARO GARCÍA DE LA GARZA, EL PRESIDENTE AGRADECIÓ SU ASISTENCIA PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO, EN RELACIÓN A SU COMPARECENCIA.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR PARA ACOMPAÑAR AL C. GENARO GARCÍA DE LA GARZA HASTA LA SALIDA DE ESTE RECINTO PARA POSTERIORMENTE ACOMPAÑAR HASTA EL RECINTO LEGISLATIVO AL C. GUADALUPE SALDAÑA VARGAS, PARA REALIZAR SU COMPARECENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PREVIAMENTE APROBADO.

ESTANDO PRESENTE EN EL RECINTO EL C. GUADALUPE SALDAÑA VARGAS, EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA DÉ A CONOCER LAS REGLAS PARA LLEVAR A CABO LAS COMPARECENCIAS A OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, *SE DIO LECTURA.*

A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. GUADALUPE SALDAÑA VARGAS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA REALIZAR SU PRESENTACIÓN.

HECHO LO ANTERIOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RESPECTIVAMENTE, PARA REALIZAR SU PREGUNTA AL C. GUADALUPE SALDAÑA VARGAS, QUIEN RESPONDIÓ A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS DIPUTADOS. *NO EXISTEN PARTICIPACIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, AL NO HABER ASISTIDO A ESTA SESIÓN;* *Y DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, AL HABER ABANDONADO ESTA SESIÓN.* FINALIZADA LA COMPARECENCIA DEL C. GUADALUPE SALDAÑA VARGAS, EL PRESIDENTE AGRADECIÓ SU ASISTENCIA PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO, EN RELACIÓN A SU COMPARECENCIA.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES AL PERSONAL TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR PARA ACOMPAÑAR AL C. GUADALUPE SALDAÑA VARGAS HASTA LA SALIDA DE ESTE RECINTO PARA POSTERIORMENTE ACOMPAÑAR HASTA EL RECINTO LEGISLATIVO AL C. PEDRO JOSÉ ARCE JARDÓN, PARA REALIZAR SU COMPARECENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PREVIAMENTE APROBADO.

ESTANDO PRESENTE EN EL RECINTO EL C. PEDRO JOSÉ ARCE JARDÓN, EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA DÉ A CONOCER EL PROCEDIMIENTO PARA LAS COMPARECENCIAS A OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, *SE DIO LECTURA.*

A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. PEDRO JOSÉ ARCE JARDÓN, HASTA POR 5 MINUTOS PARA REALIZAR SU PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES, TRAYECTORIA ACADÉMICA Y LABORAL.

HECHO LO ANTERIOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y AL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA REALIZAR SU PREGUNTA AL C. PEDRO JOSÉ ARCE JARDÓN, QUIEN RESPONDIÓ A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS DIPUTADOS. *NO EXISTEN PARTICIPACIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, AL NO HABER ASISTIDO A ESTA SESIÓN;* *Y DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, AL HABER ABANDONADO ESTA SESIÓN.* FINALIZADA LA COMPARECENCIA DEL C. GENARO GARCÍA DE LA GARZA, EL PRESIDENTE AGRADECIÓ SU ASISTENCIA PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO, EN RELACIÓN A SU COMPARECENCIA.

AGOTADAS LAS COMPARECENCIAS, EL PRESIDENTE DIO PASO AL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO PARA OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMO QUE SERÁ A TRAVÉS DE CÉDULAS DE VOTACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y LAS CUALES CONTENDRÁN EL NOMBRE DE LOS CUATRO ASPIRANTES. EN LA INTELIGENCIA DE QUE CADA LEGISLADOR DEBERÁ VOTAR POR UNA OPCIÓN DE LA LISTA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y ARTÍCULO 35 INCISO A) FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ***LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRAN: 13 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN DEL C. GENARO GARCÍA DE LA GARZA; 0 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN DEL C. ALBERTO BARRERA CANTÚ; 0 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN DEL C. GUADALUPE SALDAÑA VARGAS; Y 14 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN DEL C. PEDRO JOSÉ ARCE JARDÓN.*** EN VIRTUD DEL RESULTADO EMITIDO POR CÉDULA, SE PROCEDIÓ EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y ARTÍCULO 35 INCISO A) FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A REALIZARSE NUEVAMENTE LA VOTACIÓN A TRAVÉS DE CÉDULAS DE VOTACIÓN CON EL NOMBRE DE LOS CIUDADANOS QUE OBTUVIERON EL MAYOR CANTIDAD DE VOTOS. ***LA SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INFORMÓ QUE SE REGISTRAN: 13 VOTOS A FAVOR DEL C. GENARO GARCÍA DE LA GARZA Y 14 VOTOS A FAVOR DEL C. PEDRO JOSÉ ARCE JARDÓN; PARA SER UN TOTAL DE 27 VOTOS.*** DE CONFORMIDAD CON LA VOTACIÓN EMITIDA Y AL NO ALCANZAR LA VOTACIÓN REQUERIDA, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN. ENSEGUIDA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, MOSTRÓ A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO A LAS CÁMARAS UBICADAS EN EL RECINTO LEGISLATIVO MEDIANTE LA CUAL SE LLEVA A CABO LA TRANSMISIÓN DE LAS SESIONES A TRAVÉS DEL CANAL DE *YOUTUBE* DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LAS BOLETAS CON EL NOMBRE DEL C. GENARO GARCÍA DE LA GARZA Y DEL C. PEDRO JOSÉ ARCE JARDÓN, MISMAS QUE PROCEDIÓ A DEPOSITAR EN LA ÁNFORA UBICADA EN EL PRESÍDIUM. HECHO LO ANTERIOR, LA SECRETARIA EN FUNCIONES MOSTRÓ LA BOLETA SELECCIONADA AL AZAR CON EL NOMBRE DEL C. PEDRO JOSÉ ARCE JARDÓN. POSTERIORMENTE, EXTRAJO LA OTRA PAPELETA CONTENIDA EN LA URNA, LA CUAL CONTIENE EL NOMBRE DEL C. GENARO GARCÍA DE LA GARZA, MOSTRÁNDOLA A LOS PRESENTES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN. **DE CONFORMIDAD AL RESULTADO POR INSACULACIÓN, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE NOMBRA AL C. PEDRO JOSÉ ARCE JARDÓN, COMO FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL OFICIAL MAYOR, MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, CITAR AL C. PEDRO JOSÉ ARCE JARDÓN, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

HECHO LO ANTERIOR, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO OFICIAL AL C. PEDRO JOSÉ ARCE JARDÓN, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, Y ESTANDO PRESENTE EN EL RECINTO OFICIAL EL C. PEDRO JOSÉ ARCE JARDÓN, TOMÓ PROTESTA COMO FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL C. PEDRO JOSÉ ARCE JARDÓN, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO LEGISLATIVO, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

LLEVADA A CABO LA INSTRUCCIÓN, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, REANUDÓ LA SESIÓN CONTINUANDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18368/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18368/LXXVI**, QUE CONTIENE LA TERNA DE PERSONAS CANDIDATAS SELECCIONADAS POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUEDANDO INTEGRADA POR LOS CC. MARCELA CECILIA GARCÍA VALLADARES, MARISOL ISIDORA MUÑIZ FLORES Y NEYDA NATALY OVIEDO GUEVARA. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. ***LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRAN: 0 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN PARA LA C. MARCELA CECILIA GARCÍA VALLADARES; 12 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN PARA LA C. MARISOL ISIDORA MUÑIZ FLORES; Y 13 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN PARA LA C. NEYDA NATALY OVIEDO GUEVARA.*** DE CONFORMIDAD CON LA VOTACIÓN EMITIDA Y AL NO ALCANZAR LA VOTACIÓN REQUERIDA, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y ARTÍCULO 115 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN, A TRAVÉS DE CÉDULAS DE VOTACIÓN CON EL NOMBRE DE LAS CIUDADANAS QUE OBTUVIERON EL MAYOR NÚMERO DE VOTOS. ***LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRAN: 12 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN PARA LA C. MARISOL ISIDORA MUÑIZ FLORES; Y 13 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN PARA LA C. NEYDA NATALY OVIEDO GUEVARA.*** DE CONFORMIDAD CON LA VOTACIÓN EMITIDA Y AL NO ALCANZAR LA VOTACIÓN REQUERIDA, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y ARTÍCULO 115 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN. ENSEGUIDA LA SECRETARIA MOSTRÓ A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO A LAS CÁMARAS UBICADAS EN EL RECINTO LEGISLATIVO MEDIANTE LA CUAL SE LLEVA A CABO LA TRANSMISIÓN DE LAS SESIONES A TRAVÉS DEL CANAL DE *YOUTUBE* DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LAS BOLETAS CON EL NOMBRE DE LAS CC. NEYDA NATALY OVIEDO GUEVARA Y MARISOL ISIDORA MUÑIZ FLORES, MISMAS QUE PROCEDIÓ A DEPOSITAR EN LA ÁNFORA UBICADA EN EL PRESÍDIUM. HECHO LO ANTERIOR, LA SECRETARIA MOSTRÓ LA BOLETA SELECCIONADA AL AZAR CON EL NOMBRE DE LA C. NEYDA NATALY OVIEDO GUEVARA. POSTERIORMENTE, EXTRAJO LA OTRA PAPELETA CONTENIDA EN LA URNA, LA CUAL CONTIENE EL NOMBRE DE LA C. MARISOL ISIDORA MUÑIZ FLORES, MOSTRÁNDOLA A LOS PRESENTES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN. **DE CONFORMIDAD AL RESULTADO POR INSACULACIÓN, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE NOMBRA A LA C. NEYDA NATALY OVIEDO GUEVARA, COMO MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL OFICIAL MAYOR, MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, CITAR A LA C. NEYDA NATALY OVIEDO GUEVARA, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **18617/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 18617/LXXVI**, QUE CONTIENE LA TERNA DE PERSONAS CANDIDATAS SELECCIONADAS POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUEDANDO INTEGRADA POR LAS CC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ, ADRIANA LETICIA MUÑOZ SERNA Y MARIANA ALEJANDRA ORTEGA SEPÚLVEDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. ***LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRAN: 12 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN PARA LA C.* LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ*; 0 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN PARA LA C.* ADRIANA LETICIA MUÑOZ SERNA*; Y 14 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN PARA LA C.* MARIANA ALEJANDRA ORTEGA SEPÚLVEDA*.*** DE CONFORMIDAD CON LA VOTACIÓN EMITIDA Y AL NO ALCANZAR LA VOTACIÓN REQUERIDA, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y ARTÍCULO 115 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN, A TRAVÉS DE CÉDULAS DE VOTACIÓN CON EL NOMBRE DE LAS CIUDADANAS QUE OBTUVIERON EL MAYOR NÚMERO DE VOTOS. ***LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRAN: 12 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN PARA LA C.* LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ*; Y 14 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN PARA LA C.* MARIANA ALEJANDRA ORTEGA SEPÚLVEDA*.*** DE CONFORMIDAD CON LA VOTACIÓN EMITIDA Y AL NO ALCANZAR LA VOTACIÓN REQUERIDA, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y ARTÍCULO 115 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN. ENSEGUIDA LA SECRETARIA MOSTRÓ A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO A LAS CÁMARAS UBICADAS EN EL RECINTO LEGISLATIVO MEDIANTE LA CUAL SE LLEVA A CABO LA TRANSMISIÓN DE LAS SESIONES A TRAVÉS DEL CANAL DE *YOUTUBE* DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LAS BOLETAS CON EL NOMBRE DE LAS CC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ Y MARIANA ALEJANDRA ORTEGA SEPÚLVEDA, MISMAS QUE PROCEDIÓ A DEPOSITAR EN LA ÁNFORA UBICADA EN EL PRESÍDIUM. HECHO LO ANTERIOR, LA SECRETARIA MOSTRÓ LA BOLETA SELECCIONADA AL AZAR CON EL NOMBRE DE LA C. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ. POSTERIORMENTE, EXTRAJO LA OTRA PAPELETA CONTENIDA EN LA URNA, LA CUAL CONTIENE EL NOMBRE DE LA C. MARIANA ALEJANDRA ORTEGA SEPÚLVEDA, MOSTRÁNDOLA A LOS PRESENTES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN. **DE CONFORMIDAD AL RESULTADO POR INSACULACIÓN, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE NOMBRA A LA C. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ, COMO MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL OFICIAL MAYOR, MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, CITAR A LA C. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS APROBADOS EN ESTE PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EN LOS CUALES SE LES DESIGNA COMO MAGISTRADAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LAS CC. NEYDA NATALY OVIEDO GUEVARA Y LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO OFICIAL A LAS CIUDADANAS CITADAS PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO MAGISTRADAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, Y ESTANDO PRESENTE EN EL RECINTO OFICIAL LAS CC. NEYDA NATALY OVIEDO GUEVARA Y LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ, TOMARON PROTESTA COMO MAGISTRADAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR A LAS CC. NEYDA NATALY OVIEDO GUEVARA Y LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ, MAGISTRADAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO LEGISLATIVO, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

LLEVADA A CABO LA INSTRUCCIÓN, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CONTINUANDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES. *NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUÉ PRESENTAR.*

HABIÉNDOSE DESPACHADO LOS ASUNTOS QUE LOGRARON EL CONSENSO DURANTE EL DESARROLLO DE ESTE DÉCIMO TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, PARA ASÍ PROCEDER A CLAUSURAR EL DÉCIMO TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS. **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE**.- *VOLVIENDO A SUS FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.* EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, MANTENERSE DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO PARA LLEVAR A CABO SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE AL TÉRMINO DE ÉSTA SESIÓN.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE**

**DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**

**C. SECRETARIA C. SECRETARIA**

**Por M. de Ley**

**DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES**

**SUÁREZ VILLARREAL VALDEZ**

**ACTA NÚM. 297-LXXVI- 13ER. P.E. - 24**

**LUNES 12 Y LUNES 26 DE AGOSTO DE 2024.**

*DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y 20 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA DIRECTIVA QUE DEBE FUNGIR PARA ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, ES LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE DECRETO NÚM. 570 APROBADO EN FECHA 8 DE ABRIL DE 2024; LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y QUE QUEDE DEBIDAMENTE ESTABLECIDO EN ESTA ACTA PARA DARLE CERTEZA Y LEGALIDAD A TODOS LOS ACTOS DE ESTE DÉCIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.*